



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

| | |
|---------------------------|--------------------------|
| Código del centro: | 47002576 |
| Denominación: | CEIP CÉSAR BEDOYA |
| Localidad: | LA SECA |



Contenido

| | | |
|------|---|----|
| I) | Introducción | 3 |
| II) | Objetivos para el curso..... | 3 |
| | II.1. Objetivo específico de mejora de resultados..... | 4 |
| | II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)..... | 6 |
| | II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc..... | 6 |
| | II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular | 7 |
| | II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas | 8 |
| | II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza | 9 |
| III) | Modificaciones de los documentos institucionales del centro | 10 |
| IV) | Organización general del centro. | 11 |
| V) | Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA..... | 18 |
| VI) | Aprobación y difusión de la Programación General Anual. | 18 |
| VII) | Relación de documentos que se adjuntan como anexos..... | 18 |



I) Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

Se ha realizado la presente programación general del CEIP César Bedoya para este curso escolar 2023-24 de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y art. 16 del Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Este Plan General Anual (PGA), se ha elaborado según las deliberaciones y propuestas del Claustro, de la Comisión de Coordinación Pedagógica y otras coordinaciones docentes, del Consejo Escolar y de la Asociación de Padres y Madres del Centro. A lo largo de distintas sesiones realizadas hasta la entrega del mismo, sesiones reflejadas en el Documento de Organización del Centro (DOC).

Una vez aprobada la PGA se pondrá a disposición de la Comunidad Educativa del Centro para su consulta, a excepción de los documentos que contengan datos personales, según lo establecido en el artículo 16 del Decreto 26/2016, de 12 de julio.

La presente PGA será de obligado cumplimiento por parte de todo el personal del Centro. Y se velará por el cumplimiento del compromiso de colaboración adquirido por el resto de la comunidad educativa (familias, AMPA y Ayuntamiento de la localidad).

- Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

II) Objetivos para el curso

En la Memoria Final del curso anterior, ya indicamos una satisfacción general con el cumplimiento de los objetivos marcados. Por lo que vemos conveniente seguir trabajando en la misma línea, ya que se trata de una propuesta adecuada al contexto social y cultural en el que se desenvuelve el alumnado de este Centro.

Los objetivos concretos que nos proponemos para el curso 2023/24 son:



- Asegurar una organización general del centro que contribuya a lograr el objetivo fundamental: el mayor y mejor aprendizaje de los alumnos.
- Mantener una reflexión permanente sobre la idoneidad de las normas, planes, programaciones, etc. que tenemos en vigor y que configuran nuestro Proyecto Educativo, de forma que estén en continuo estado de revisión y aseguren un ajuste adecuado de las intervenciones pedagógicas y organizativas a la realidad del centro.
- Favorecer la participación de la comunidad educativa en la vida del centro. Para esta participación es esencial la información, por lo que se procurará que sea la suficiente y se traslade con la mayor diligencia posible.
- Desarrollar los planes y programas que se contemplan en esta PGA y mantenernos abiertos a participar en aquellos otros que a lo largo del curso surjan y que, a juicio del claustro, supongan una oportunidad de mejora en alguno de los aspectos pedagógicos, organizativos, convivenciales o formativos, siempre y cuando se puedan garantizar las recomendaciones sanitarias.
- Mejorar la integración y el aprendizaje del alumnado de procedencia extranjera y minoría étnica.
- Fomentar espíritu crítico y reflexivo que facilite la toma de decisiones y formación de opiniones propias, instando al alumnado a poner en cuarentena las opiniones y versiones que invaden los medios de comunicación, las redes sociales etc.
- Continuar con la concienciación del alumnado y coeducación de la igualdad de género.
- Realizar las programaciones de 2º, 4º y 6º según lo establecido en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

| Descripción de la medida (plan) | Destinatarios | Responsables de la aplicación | Seguimiento |
|---|--|---|--|
| Plan de Refuerzo Educativo | Alumnado de Ed. Primaria | Tutores y profesores de Primaria | Seguimiento trimestral de los alumnos. |
| Dar una respuesta a los alumnos con necesidades educativas específicas utilizando los recursos humanos ordinarios (Plan Atención a la Diversidad) | Alumnado ANCE de origen rumano y con desconocimiento del idioma. | Maestra de Compensatoria, AL (PT) y tutores | Sesiones de evaluación y CCPs. |



| | | | |
|--|---|--|--|
| Organización de los horarios de apoyo. (Plan de Atención a la Diversidad) | Alumnado ATDI. | Director junto con profesorado de apoyo y tutores. | Reuniones coordinación profesorado de apoyo y CCPs |
| Organizar agrupamientos para atender mejor a la diversidad del alumnado. (Plan de Atención a la Diversidad) | Todo el alumnado en general y el alumnado con desfase curricular en particular. | Director junto con profesorado de apoyo y tutores. | Diferentes reuniones de coordinación del profesorado y CCPs |
| Organizar horario escolar desdoblado 3º y 4º y 5º y 6º en las áreas de ciencias naturales y ciencias sociales para optimizar al máximo los recursos. | Profesorado y alumnos. Equipo directivo. Reuniones, evaluaciones | Profesorado y alumnos. Equipo directivo. Reuniones, evaluaciones | Profesorado y alumnos. Equipo directivo. Reuniones, evaluaciones |
| Comunicación y coordinación orientadas a la mejora de la práctica docente. | Miembros del Claustro de Profesores. | Claustro y Dirección del Centro. | Diferentes reuniones del profesorado, Claustros y CCPs |
| Fomentar el hábito lector del alumnado diseñando actividades que las potencien. (Plan de lectura) | Todo el alumnado. | Claustro de profesores | Sesiones de evaluación y CCPs |
| Adecuación de las actividades complementarias para que contribuyan a la formación integral del alumnado. | Todo el alumnado | Claustro de profesores | Reuniones de coordinación, sesiones de evaluación y CCPs |
| Priorizar ciertos valores y normas de convivencia y trabajarlos conjuntamente todo el Centro junto con las familias. (Plan de Convivencia) | Toda la comunidad educativa. | Claustro de profesores | CCPs y Comisión de convivencia. |



II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

| Objetivo: Mantener hábitos de higiene básicos adquiridos durante los cursos pasado, puesto que propician un ambiente de respeto hacia la salud propia y ajena contribuyendo a una mejor convivencia (lavado de manos frecuente, no asistir al colegio si estamos enfermos, etc) | | |
|--|----------------------|----------------------------|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Debate y reflexión con los alumnos sobre los beneficios que conlleva el objetivo planteado. | Todos los profesores | Claustro |

| Objetivo: Dotar al alumnado de estrategias para resolver sus propios conflictos, trabajando aspectos importantes para su desarrollo personal: autonomía, habilidades sociales, empatía, capacidad de resolver conflictos, etc. | | |
|---|------------------------|--------------------------------|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Seguimiento |
| Técnicas de resolución de conflictos | Todos los profesores | CCP y Comisión de convivencia. |
| Charlas y dinámicas relativas a la convivencia. | Orientadora Tutores | CCP y Comisión de convivencia. |

| Objetivo: Desarrollar actitudes responsables y de respeto por los demás, que favorezcan un clima propio para la libertad personal, el aprendizaje y la convivencia, mejorando así la convivencia escolar y ayudando a prevenir y/o solucionar conflictos. | | |
|--|------------------------|--------------------------------|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Seguimiento |
| Charlas y dinámicas relativas a la convivencia, la no violencia, la igualdad entre hombres y mujeres, la seguridad y el civismo. | Orientadora Tutores | CCP y Comisión de convivencia. |
| Análisis y comentario de noticias de prensa, radio y TV relativas al tema. | Todos los profesores | CCP y Comisión de convivencia. |

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

| Objetivo: Aplicar las Tecnologías de la Información y Comunicación a la gestión, funcionamiento y proyecto educativo del Centro. | | |
|---|----------------------|---|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Seguimiento |
| Mantenimiento de la web del centro para informar a las familias. | Todos los profesores | Reuniones de coordinación del profesorado |



| Objetivo: Optimizar al máximo el profesorado disponible para conseguir la mejor calidad educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje. | | |
|--|---|-------------|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Seguimiento |
| Organizar horario escolar desdoblado 3º y 4º y 5º y 6º en las áreas de ciencias naturales y ciencias sociales para optimizar al máximo los recursos. | Equipo docente responsable de los cursos. | Evaluación |

| Objetivo: Mejorarla conectividad del Centro y optimizar los recursos informáticos con los que se cuenta. | | |
|---|------------------------|---|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Seguimiento |
| Revisión de las redes de internet | Profesorado del centro | Reuniones de coordinación del profesorado |

| Objetivo: Dinamizar la Biblioteca del centro | | |
|---|---|--|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Seguimiento |
| Actividades para fomentar el hábito lector | Coordinadora de Biblioteca y Coordinadora Plan de Fomento a la Lectura. | Diversidad y número de actividades llevadas a cabo (cuentacuentos, talleres, maratón lector, debates, presentaciones...) |

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular.

| Objetivo: Revisar y actualizar la Propuesta Curricular | | |
|---|-------------------------|---|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Seguimiento |
| Ajustar la Propuesta Curricular a la nueva legislación. | Profesorado del centro. | Diferentes reuniones de coordinación del profesorado y CCPs |



| Objetivo: Revisar la adecuación de los objetivos a las características de nuestro centro. | | |
|--|-------------------------|---|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Seguimiento |
| Planificación de revisiones | Profesorado del centro. | Diferentes reuniones de coordinación del profesorado y CCPs |

| Objetivo: Revisar la idoneidad de los criterios de evaluación a las características de nuestro centro. | | |
|---|-------------------------|--|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Seguimiento |
| Planificación de revisiones | Profesorado del centro. | Diferentes reuniones de coordinación del profesorado y CCPs. Sesiones de evaluación |

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

| Objetivo: Revisar las programaciones de 1º, 3º y 5º de E. Primaria. | | |
|--|------------------------|--|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Revisión de las citadas programaciones adaptándolas a la realidad educativa actual | Claustro de profesores | Ajuste de las programaciones a la normativa vigente. |

| Objetivo: Elaborar las programaciones didácticas de Primaria (2º, 4º y 6º) | | |
|--|------------------------|--|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Elaboración de los documentos programáticos adaptándolos a la nueva normativa LOMLOE | Claustro de profesores | Ajuste de las programaciones a la normativa vigente. |

| Objetivo: Adecuar las Programaciones Didácticas al curso 2023-2024 | | |
|---|---------------------|---------------------------------------|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Revisar y actualizar las Programaciones a la legislación vigente. | Profesorado | Evaluación de la propia programación. |



| Objetivo: Revisar la adecuación de los objetivos a las características de nuestra aula. | | |
|--|---------------------|--|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Llevar un registro. | Profesorado | Observación directa. Hoja de registro. |

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

| Objetivo: Mejorar los hábitos de trabajo de los alumnos y las técnicas de estudio. | | |
|---|------------------------|-----------------------------------|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Estableceremos pautas e insistiremos en que los alumnos deben realizar solos sus tareas con su supervisión. | Profesorado y familias | Observaciones. Reuniones |

| Objetivo: Mejorar la competencia digital de los alumnos/as especialmente en cuanto a la calidad y tiempo de uso. | | |
|---|---------------------|-----------------------------------|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Transmitir a las familias la necesidad de controlar la calidad y el tiempo de uso de las TIC. | Profesorado | Memoria final de curso. |

| Objetivo: Hacer uso de las TIC dentro del proceso de enseñanza / aprendizaje. Potenciar la autoestima, desarrollar la capacidad de análisis crítico y el ejercicio de la libertad, para que el alumno/a se sienta feliz consigo mismo y en relación con los otros. | | |
|--|-----------------------|--|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Charlas en horas de clase | Tutor y especialistas | Reuniones de coordinación del profesorado. |

| Objetivo: Aplicar metodologías activas en los procesos de enseñanza en la mayor medida posible. | | |
|--|---------------------|--|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Potenciar el trabajo colaborativo y activo del alumnado. | Profesorado | Reuniones de coordinación del profesorado. |
| Actividades complementarias activas y motivadoras. | Profesorado | Reuniones de coordinación del profesorado. |



| Objetivo: Aumentar la conciencia ecológica de nuestros alumnos y reducir el consumo de plásticos en el ámbito de la vida escolar. | | |
|---|---------------------|--|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Fomentar acciones para promover el cambio de hábitos capacitando a los alumnos en diferentes alternativas para reducir, reutilizar, reciclar y rechazar materiales de consumo diario. | Profesorado | Número de actividades relacionadas con el fomento ecológico. Satisfacción trimestral con las actividades y evolución de los alumnos. |
| Fomentar la gestión de residuos sólidos en los alumnos y profesores. Minimizar el uso de envases de plásticos en los almuerzos. | Profesorado | Uso de los contenedores destinados a la gestión de residuos. |

| Objetivo: Profundizar en el desarrollo de las habilidades sociales necesarias para establecer relaciones pacíficas constructivas. | | |
|---|---------------------|--|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Elaboración de normas de aula. Insistir en las normas de cortesía (saludar, dar las gracias, pedir por favor, despedirse) Cuidar la comunicación no verbal. Celebración de efemérides y jornadas conmemorativas que favorecen la convivencia entre toda la comunidad: Castañada, Día de la Hispanidad, Carnaval, Halloween...) Colaborar con las actividades | Profesorado | Reuniones de coordinación del profesorado. |

| Objetivo: Fomentar la reflexión sobre una alimentación adecuada, variada, basada en alimentos de temporada, bajo en azúcares refinados. | | |
|--|---------------------|--|
| Medidas vinculadas al objetivo | Responsables | Indicadores de seguimiento |
| Llevar a cabo los almuerzos saludables durante los periodos de recreo. | Profesorado | Reuniones de coordinación del profesorado. |

III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

| | Fecha de última actualización | Observaciones |
|-----------------------|-------------------------------|---------------|
| Proyecto educativo | Septiembre 2023 | |
| Reglamento de régimen | Septiembre 2023 | |

| | | |
|----------------------------------|-----------------|--------------------------|
| interior | | |
| Plan de convivencia | Septiembre 2023 | |
| Propuesta curricular | | Revisión y actualización |
| Plan de Atención a la Diversidad | Septiembre 2023 | |

IV) Organización general del centro.

1. Horario general.

El horario lectivo de septiembre a mayo será en jornada única de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Durante el mes de septiembre y junio el horario lectivo será de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas.

La distribución en sesiones de la jornada lectiva de cada aula se refleja en el DOC.

Los miércoles tendremos la coordinación de todo el profesorado en horario de 14:00 h a 15:30h. El tercer miércoles de cada mes se establecerán las CCP.

Las actividades extraescolares ligadas a la jornada continua tendrán horario de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas principalmente. También hay actividades a partir de las 18h, a demanda de las familias (que también realizan actividades extraescolares en localidades cercanas), para ello contamos con la colaboración del AMPA y Ayuntamiento de la localidad. En la mayoría de los casos se realizarán durante los meses de octubre a mayo, aunque hay alguna actividad que comienza en septiembre y acaba en junio.

Además de los días señalados en el calendario escolar oficial serán festivos los días: 24 de enero, Virgen de la Paz, y 14 de junio, San Basilio.

2. Horario lectivo de los alumnos.

| PERIODO: OCTUBRE- MAYO | |
|------------------------|-------------------|
| HORARIO | ACTIVIDAD |
| 9:00 -10:00 | 1ª sesión lectiva |
| 10:00 – 11:00 | 2ª sesión lectiva |
| 11:00 – 12:00 | 3ª sesión lectiva |
| 12:00 – 12:30 | Recreo |
| 12:30 – 13:15 | 4ª sesión lectiva |
| 13:15 – 14:00 | 5ª sesión lectiva |



| PERIODO: SEPTIEMBRE Y JUNIO | |
|-----------------------------|-------------------|
| HORARIO | ACTIVIDAD |
| 9:30 -10:15 | 1ª sesión lectiva |
| 10:15 – 11:00 | 2ª sesión lectiva |
| 11:00 – 11:45 | 3ª sesión lectiva |
| 11:45 – 12:15 | Recreo |
| 12:15 – 13:00 | 4ª sesión lectiva |
| 13:00 – 13:30 | 5ª sesión lectiva |

3. Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado.

En Educación Infantil la distribución horaria se ha hecho a partir de un tratamiento globalizado de los contenidos, teniendo en cuenta los ritmos de actividad, juego y descanso propios para los alumnos de esta Etapa. En el área de Inglés se contemplan dos sesiones una sesión de 1 hora y la segunda de 30 minutos; y en Religión una sesión de 1 hora a la semana cada una.

En Educación Primaria el horario se ha adecuado, teniendo en cuenta el agrupamiento por Cursos, a lo dispuesto por la legislación vigente y normas de la Dirección Provincial de Educación, procurando que las áreas instrumentales (Lenguaje y Matemáticas), se impartan en las primeras horas de la jornada.

Además, se ha tenido en cuenta los profesores compartidos con otros centros acuden al centro para elaborar de la manera más eficaz la distribución horaria más adecuada para esos periodos.

4. Grupos de alumnos.

El Colegio cuenta para el curso 2023-24 con dos unidades de Educación Infantil y tres de Educación Primaria distribuidas del siguiente modo:

| EDUCACIÓN INFANTIL | | | |
|--------------------|-------|----------|---------------------|
| Nivel | Grupo | Alumnado | Total |
| 3 y 4 años | INF 3 | 6 | 14 |
| | INF 4 | 8 | |
| 5 años | INF 5 | 9 | 9 |
| | | | TOTAL EI: 23 |



| EDUCACIÓN PRIMARIA | | | |
|---------------------------|--------------|-----------------|---------------------|
| Nivel | Grupo | Alumnado | Total |
| 1º-2º primaria | 1º | 7 | 13 |
| | 2º | 6 | |
| 3º-4º primaria | 3º | 3 | 12 |
| | 4º | 9 | |
| 5º-6º primaria | 5º | 7 | 14 |
| | 6º | 7 | |
| | | | TOTAL EP: 39 |

| TOTAL, DE ALUMNADO | | |
|---------------------------|------------------|---------------------------|
| Ed. Infantil: 22 | Ed. Primaria: 38 | Total alumnado: 62 |

5. Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado.

El horario complementario de cada profesor será los miércoles de 14:00 a 15:30 para Claustros, CCP y Coordinaciones; una tarde a la semana de 14:00 a 15:30 se realizará trabajos de aula y, esa misma tarde, de 16:00 a 18:00 se atenderá el servicio de la biblioteca del Centro y atención a padres.

Para mayor detalle sobre el horario del profesorado, consultar el DOC enviado junto con la presente PGA.

6. Organización del profesorado: responsables, coordinadores...

Director: D. Óscar López López

| EDUCACIÓN INFANTIL | | |
|---|---------------|-------------------------------------|
| Coordinador/a: Emma M ^a del Río Antolín. | | |
| Curso | Nº Alumnos/as | Tutor/a |
| 3 y 4 años | 14 | Diego Puertas Manjarrés |
| 5 años | 9 | Emma M ^a del Río Antolín |



| EDUCACIÓN PRIMARIA | | |
|---|---------------|-----------------------------|
| Coordinadora 1º, 2º: Marta Rodríguez Coordinadora de 3º y 4º: Estrella Miguel Calvo Coordinadora de 5º y 6º: Laura Turrado de la Fuente. | | |
| Curso | Nº Alumnos/as | Tutor/a |
| 1º y 2º | 13 | Marta Rodríguez Gómez. |
| 3º y 4º | 12 | Estrella Miguel Calvo |
| 5º y 6º | 14 | Laura Turrado de la Fuente. |

| ESPECIALISTAS | |
|-----------------------|---|
| Pedagogía Terapéutica | Patricia Ares Sanz |
| Educación Musical | Aranzazu Collantes Matallana |
| Inglés | Estrella Miguel Calvo Laura Turrado de la Fuente |
| Educación Primaria | Marta Rodríguez Gómez. Susana Redondo Marina |
| Educación Física | Óscar López López |
| Audición y Lenguaje | Patricia Ares Sanz |
| Compensatoria | Laura Cubillo |
| Religión Católica | M ^a Rosario Pérez del Valle |

| OTROS RECURSOS HUMANOS | |
|-------------------------------|---|
| Orientadora | Marta Piñeiro Ruiz |
| Trabajadora Social | M ^a del Carmen Casares Abascal |



| COORDINADORES | |
|---|-------------------------------------|
| Coordinadora de Infantil | Emma M ^a del Río Antolín |
| Medios informáticos y audiovisuales | Estrella Miguel Calvo |
| Biblioteca | Estrella Miguel Calvo |
| Fomento de la Lectura | Diego Puertas Manjarrés |
| Actividades extraescolares, complementarias y medidas educativas que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres | Marta Rodríguez Gómez. |
| Coordinador de convivencia | Emma M ^a del Río Antolín |
| Coordinadora del CFIE | Laura Turrado de la Fuente |

7. Órganos de coordinación pedagógica.

Órganos de Coordinación Docente:

| COORDINADORES DE EQUIPOS DOCENTES | |
|--|----------------------------|
| Educación Infantil | Diego Puertas Manjarrés |
| Equipo docente de nivel 1º y 2º | Marta Rodríguez |
| Equipo docente de nivel 3º y 4º | Estrella Miguel Calvo. |
| Equipo docente de nivel 5º y 6º | Laura Turrado de la Fuente |
| Coordinador de 1º ciclo | Marta Rodríguez |
| Coordinador de 2º ciclo | Estrella Miguel Calvo |
| Coordinador de 3º ciclo | Laura Turrado de la Fuente |

| COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA | |
|--|-------------------|
| Director | Óscar López López |



| | |
|-----------------------------------|---|
| Coordinador de educación infantil | Diego Puertas Manjarrés |
| Coordinador de convivencia | Emma M ^a del Río Antolín |
| Coordinador de 1º ciclo | Marta Rodríguez |
| Coordinador de 2º ciclo | Estrella Miguel Calvo |
| Coordinador de 3º ciclo | Laura Turrado de la Fuente |
| Componentes de CCP | Emma M ^a del Río Antolín Susana Redondo |

La **Comisión de Coordinación Pedagógica** se reunirá el tercer miércoles de cada mes.

Durante este curso, al igual que en cursos anteriores, la orientadora del Centro no podrá asistir a las CCP por incompatibilidad de horario. No obstante, durante todo el curso habrá una **correcta y continua comunicación**, reuniéndose todos los martes con el director del Centro y de la CCP.

El **Consejo Escolar** del Centro tiene previstas las siguientes reuniones:

- Octubre: Valorar y aprobar la P.G.A.
- Enero: Informar del estado de cuentas del Colegio referentes al año 2023.
- Marzo: Aprobar el Presupuesto Económico del año.
- Junio: Presentar la memoria escolar del curso 2023-24.

Reuniones del **Claustro**:

- Octubre: revisar la P.G.A.
- Enero: aprobar el estado de cuentas referentes al 2023.
- Junio: evaluar la memoria escolar del curso 2023-24.
- Además de estas reuniones se realizará cualquier otra cuando se considere oportuno.

Entrega de los **Boletines de Evaluación**.

En las fechas señaladas se entregará un informe valorativo de la marcha seguida por el alumno. Este informe deberá ser firmado y devuelto al tutor, excepto el del tercer trimestre.

- Primer trimestre: 18 de diciembre 2022 (13 de dic. sesión de evaluación)
- Segundo trimestre: 18 de marzo 2024 (13 de mar. sesión de evaluación)
- Tercer trimestre: 25 de junio 2024 (24 de jun. sesión de evaluación)

8. Utilización de espacios

El Centro consta de dos plantas. En la planta baja hay tres aulas, dos ocupadas por Infantil y la otra por los cursos 1º y 2º de Primaria. Se encuentra en esta planta también el despacho de Dirección y baños.



En la planta de arriba hay tres aulas, ocupadas por los alumnos de 3º y 4º, 5º y 6º, y la otra, de Informática, Música e inglés (Polivalente). También existen baños para alumnos y para profesores.

En el edificio adjunto está el Gimnasio, la Biblioteca y la Sala de Profesores donde se imparten los apoyos de Compensatoria y Audición y Lenguaje.

Tendrá prioridad de utilización del gimnasio el profesorado de Educación Física, que será su responsable.

La biblioteca del Colegio estará abierta a alumnos y familias de alumnos de lunes a viernes de 16 a 17 horas.

Además, el centro cuenta con un aula de informática en la que se imparte en ella la asignatura de música, religión y además se utiliza como laboratorio de inglés.

Programa anual de actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias están reflejadas en el DOC.

Primer trimestre

- Fiesta del otoño y “Halloween” (mes de octubre)
- Día de la Constitución (primera semana de diciembre).
- Festival de Navidad (22 de diciembre).

Segundo trimestre

- Día de la Paz (30 de enero).
- Estatuto de Castilla y León (28 de febrero)
- Festival de Carnaval (9 de febrero).

Tercer trimestre

- Día del libro y de Castilla León (19 de abril).
- Visita a un lugar aún sin determinar (última semana de mayo)
- Actividades de final de curso en junio (del 21 al 23 de junio)
- Despedida alumnos 6º Primaria y Graduación de infantil (23 de junio)

Otras actividades: las que vayan surgiendo a lo largo del curso propuestas por el Claustro, AMPA., Ayuntamiento, Diputación Provincial, Mancomunidad de Medina del Campo, y otros organismos oficiales que el Claustro considere oportunas y con el consentimiento de los Padres.

Servicios complementarios.

El centro no dispone de servicios complementarios como pueden ser el transporte, madrugadores o el servicio de comedor.



V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

Se realizará un seguimiento de la PGA a lo largo de las distintas reuniones de los órganos de coordinación pedagógica del Centro.

El equipo directivo, contando con las aportaciones y valoraciones del claustro de profesores y el consejo escolar, elaborará la memoria de final del curso 2022-23, donde se evaluarán los distintos apartados de la PGA y se recogerán las propuestas de mejora que se crean convenientes

Se recogerán conclusiones y propuestas de actuación, que más adelante se incluirán en la programación general anual del próximo curso 2024-25.

VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

Esta Programación General anual fue presentada, valorada y aprobada por el Consejo Escolar de este centro en la sesión celebrada el 11 de octubre de dos mil veintitres.

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

Este documento quedará a disposición de la comunidad Educativa del CEIP César Bedoya físicamente en el despacho de Dirección, para todos aquellos que la quieran consultar.

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

- Plan Digital del Centro.
- Plan de refuerzo y recuperación.
- Reglamento de Régimen Interior.
- Plan de Lectura de centro.
- Plan de Atención a la diversidad
- Plan de Actuación el EOE en el centro (CEIP CÉSAR BEDOYA).

En La Seca, a 11 de octubre de 2023

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo. Óscar López López



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación